

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA - CAMPARRUSIA
- TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	7
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	7
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	14
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	14
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	19
2.1.2. INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	19
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	19
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	21
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	21
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	24
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	24
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	29
2.1.3. MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S	29
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	29
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	32
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	32
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	35
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	35
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	42
3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	42
4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	42

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA – CAMPARRUSIA - TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, y cuyo cierre se efectuó el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	16/08/2023 9:00 a.m.	CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S. (60%), TURPIAL INGENIERIA S.A.S. (20%) Y MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S. (20%)	(4) Correos recibidos el 15/08/2023: 8:56 p. m. 8:56 p. m. 8:56 p. m. 8:57 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	N/A	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 8:53 a. m. 8:54 a. m. 8:55 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 8:56 a. m. 8:56 a. m. 8:56 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA – CAMPARRUSIA - TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, y cuyo cierre se efectuó el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 6.1.15 ABONO DE LA PROPUESTA, el oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación el certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA del profesional que avala la oferta.	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación el certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA, de la profesional que abonó la oferta, subsanando en debida firma, cumpliendo con lo estipulado en el numeral 6.1.15 de los términos de referencia y lo solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes.
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 6 del numeral 6.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación el recibo de pago o certificado de no expiración por falta de pago de la garantía de seriedad de la oferta dicho documento debe ser expedido por la aseguradora, lo anterior, teniendo en cuenta que el soporte remitido con la oferta es la transacción electrónica del pago, y no lo exigido en los términos de referencia, este requisito debe ser subsanado pena del rechazo de la oferta.	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora, subsanando en debida firma, cumpliendo con lo estipulado en el numeral 6.1.11 de los términos de referencia del presente proceso de selección y lo solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	N/A	En oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado y suscrito por los representantes legales de cada uno de los integrantes de la figura asociativa.	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado y firmado por los representantes legales de cada uno de los integrantes de la figura asociativa, subsanando en debida forma y cumpliendo con lo solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes.
19 Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
20 Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S	901.039.037	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf pg 547-548	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante Milena Carvajal, Contador público Kelly Guzmán con TP 246834T y Revisor Fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf pg 551-558	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Milena Carvajal, Contador público Kelly Guzmán con TP 246834T y Revisor Fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T Nota: Se debe allegar gastos de interés desagregados, en atención al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. "Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente". Se requiere subsanar	El proponente subsana en debida forma allegando Notas a los estados financieros con corte a 31 dic de 2022, evidenciando el monto de los gastos de interés
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf pg 559	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Milena Carvajal, Contador público Kelly Guzmán con TP 246834T y Revisor Fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T Nota: No se evidencia el dictamen a los estados financieros en atención al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se solicita allegar dictamen a los estados financieros 2022. Se requiere subsanar.	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 2 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf contador público pg 26-28 Revisor fiscal pg 23-25	Se evidencia para el contador público Kelly Guzmán con TP 246834T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/05/2023. Se evidencia para el revisor fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/06/2023.	

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	CUMPLE
--	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
TURPIAL INGENIERIA S.A.S	901.038.619	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
TURPIAL INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf pg 560-561	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Roberto Ceballos, contador público Francis Arrieta con TP 207127T y revisor Fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf pg 564-572	Se evidencia las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Roberto Ceballos, contador público Francis Arrieta con TP 207127T y revisor Fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T Nota: Se debe allegar gastos de interés desagregados, en atención al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. "Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente". Se requiere subsanar	El proponente subsana en debida forma allegando Notas a los estados financieros con corte a 31 dic de 2022, evidenciando el monto de los gastos de interés
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf pg 573	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Roberto Ceballos, contador público Francis Arrieta con TP 207127T y revisor Fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T Nota: No se evidencia el dictamen a los estados financieros en atención al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se solicita allegar dictamen a los estados financieros 2022. Se requiere subsanar.	El proponente subsana en debida forma allegando el dictamen firmado por Revisor fiscal Pedro Valencia a los estados financieros con corte a 31 dic de 2022

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES REMISION 2 - CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA.pdf contador público pg 38-40 Revisor fiscal pg 23-25	Se evidencia para el contador público Francis Arrieta con TP 207127T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/07/2023. Se evidencia para el revisor fiscal Pedro Valencia con TP 190458-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/06/2023.	

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	---------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.	900.131.199	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO		NO allega estados financieros 2022 de conformidad con el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Se toman los valores de las partidas financieras que están en el RUP. Se solicita allegar los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2022. Se requiere subsanar.	El proponente no subsana en debida forma. No allega lo solicitado. El proponente queda rechazado de conformidad con el literal v. "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
Notas a los estados financieros	NO CUMPLE		NO allega notas a los estados financieros 2022 de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. Se solicita allegar las notas a los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2022. SE requiere subsanar.	
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		NO allega certificación y dictamen a los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se solicita allegar la certificación y el dictamen a los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2022. SE requiere subsanar.	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE		NO allega documentos de los contadores que firman, certifican y dictaminan los estados financieros 2022 de conformidad con el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Se solicita allegar los documentos de los profesionales que firman, certifican y dictaminan estados financieros con corte a 31 diciembre de 2022. SE requiere subsanar.	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 3	NO CUMPLE - RECHAZADO
-------------------------------------	-----------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S	TURPIAL INGENIERIA S.A.S	MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.039.037	901.038.619	900.131.199
Porcentaje de participación	60%	20%	20%
Activo Corriente	\$ 3.362.081.767,0	\$ 15.125.167.597,00	\$ 51.426.054.589,00
Activo Total	\$ 3.524.514.867,0	\$ 15.140.507.597,00	\$ 54.922.933.114,00
Pasivo Corriente	\$ 935.052.111,0	\$ 8.712.697.329,00	\$ 31.505.584.304,00
Pasivo Total	\$ 935.052.111,0	\$ 8.822.390.957,00	\$ 45.126.709.074,00
Patrimonio	\$ 2.589.462.756,0	\$ 6.318.116.640,00	\$ 9.796.224.040,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 958.696.527,0	\$ 1.554.587.199,00	\$ 8.382.075.309,00
Gastos de Intereses	\$ 106.572,0	\$ 105.986,00	\$ 1.458.533.615,00
Ingresos Brutos	\$ 7.787.087.853,0	\$ 5.870.926.121,00	
Ingresos Brutos SMMLV	7787,1	\$ 5.870,93	\$ 0,00
Activos Brutos SMMLV	3524,5	\$ 15.140,51	\$ 54.922,93

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	3.900.249.997,5	\$ 28.759.970.209,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	1,781295757	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	70,38%	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	8,78	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	1.300.083.332,50	\$ 18.703.803.436,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	4%	54%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2,5%	16%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo de suspensión (meses)	Duración (meses)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Córdoba	"Mejoramiento del corredor vial estratégico que intercomunica a los municipios de la Unión Sucre y Sahagún en el departamento de Córdoba"	818-2018	Consortio Corredor Estratégico / Infraestructura Técnica Colombiana S.A.S	21/09/2018	3/11/2020	6,53	19,30	Liquidado	\$ 29.184.221.254,00	33.246,89	C	35%	\$ 10.214.477.438,90	11.636,41
2	Alcaldía municipal del Carmen de Chucurí	Mantenimiento y mejoramiento de la vía Yarima Santo Domingo - Angosturas - El Porvenir en el municipio de El Carmen de Chucurí del departamento de Santander	010 de 2013	Consortio Placa Huella El Carmen 2013 / Molex Ingeniería y Diseño S.A.S	26/08/2013	26/02/2014	0,00	6,17	Liquidado	\$ 443.612.958,00	720,15	C	96%	\$ 425.868.439,68	691,34
														\$ 10.640.345.878,58	12.327,76

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y recibido a satisfacción en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUE SE HAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS, TODAS LAS ANTERIORES DEBEN INCLUIR EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS DE PLACA HUELLA". Dos de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida deben haber sido ejecutados en municipios Zomac y/o PDET y contratos ejecutados en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6</p>	<p>El proponente presenta DOS (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR. Sin embargo, solo dos (2) de los integrantes de la figura asociativa aportan cada uno, un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante acorde al numeral "6.1.5 Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales" de los TDR.</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 45-76
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance Mejoramiento del corredor vial estratégico que intercomunica a los municipios de la Unión Sucre y Sahagún en el departamento de Córdoba; es una vía secundaria, su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Así mismo, se evidencia que fue ejecutado en territorio nacional en municipios categoría 5 y 6.</p>	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 46-51
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance Mantenimiento y mejoramiento de la vía Yarima Santo Domingo - Angosturas - El Porvenir en el municipio de El Carmen de Chucuri del departamento de Santander; es una vía terciaria, su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Así mismo, se evidencia que fue ejecutado en territorio nacional en un municipio categoría 6.</p>	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 52-76
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 12.327,76 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 11.207,61 SMMLV.</p>	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 45-76

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. PdfPág. 45
De conformidad con los requerimientos establecidos en estos Términos de Referencia, todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Solo dos (2) de los integrantes de la figura asociativa aportan cada uno, un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante, los cuales han sido ejecutados directamente. Por lo que no cumple con los requisitos establecidos en el numeral "6.1.5 Documento de Conformación de Consorcios O Uniones Temporales" de los TDR.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 46-51 Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 52-76
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Acta de recibo final de obra Certificación de Experiencia Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Contrato de obra Acta de inicio de obra Otrosí No 1 contrato de obra Otrosí No 2 contrato de obra Otrosí No 3 contrato de obra Otrosí No 4 contrato de obra Acta de liquidación de obra Acta de entrega y recibo de obra	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 46-51 Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 52-76

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carta compromiso frentes de trabajo

Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar en su propuesta una carta de compromiso (Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo) suscrita por el representante legal, en la cual manifieste expresamente el número de frentes de obra simultáneos, al menos tres (3), que utilizará para la ejecución del objeto contractual y que debe mantener disponibles durante la ejecución, según las indicaciones de la interventoría.	El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento mantener al menos tres (3) frentes de obra, que utilizará para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 77

Carta compromiso Plan de Manejo de Transito

Anexo No. 23. Carta compromiso Plan de Manejo de Transito			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar en su propuesta una carta de compromiso (Anexo No. 23. Carta compromiso Plan de Manejo de Transito) suscrita por el representante legal.	El proponente presenta carta de compromiso pra el plan de manejo de tránsito firmada por el representante legal.	CUMPLE	Correo 2-Requisitos Habilitantes Remisión 2 - Consorcio Conexiones Viales Dabeiba. Pdf Pág. 78-79

Asistencia a la visita de obra

Anexo No. 24. Asistencia a la visita de obra			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El oferente deberá diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra), debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y/o apoderado de la persona jurídica, en caso de ser persona natural el anexo deberá estar suscrito por esta	El proponente por medio del integrante Molek Ingeniería Y Diseño S.A.S. asiste a la visita de obra y presenta la documentación requerida en el numeral 6.3.5 <i>Visita de conocimiento lugar de ejecución (Obligatoria)</i> como se puede constatar en el acta de visita obligatoria en localización de la obra publicada a través del enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2023/08/00.-Acta-visita-en-localizacion-de-obra.pdf	CUMPLE	Acta de visita obligatoria en localización de la obra a través del enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2023/08/00.-Acta-visita-en-localizacion-de-obra.pdf

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.2. INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19 Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
20 Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA Y VIAS SAS BIC	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO NO 1 - 1 REQUISITOS HABILITANTES -JURIDICO-FINANCIERO- INGEVIAS S.A.S BIC-15.1 ESTADOS FINANCIEROS pg 01 - 04	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Sebastián Rivera Palacio con CC. 98.669.937, Contador Público Lina María Zabala Blanco con TP 182059-T y Revisor fiscal Leidy Johana Cano Zapata con TP 179454-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO NO 1 - 1 REQUISITOS HABILITANTES -JURIDICO-FINANCIERO- INGEVIAS S.A.S BIC-15.1 ESTADOS FINANCIEROS pg 05 - 35	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Sebastián Rivera Palacio con CC. 98.669.937, Contador Público Lina maría Zabala Blanco TP 182059-T y Revisor fiscal Leidy Johana Cano Zapata con TP 179454-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO NO 1 - 1 REQUISITOS HABILITANTES -JURIDICO-FINANCIERO- INGEVIAS S.A.S BIC-15.1 ESTADOS FINANCIEROS pg 36 - 40	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Sebastián Rivera palacio con CC. 98.669.937, Contador Público Lina maría Zabala Blanco TP 182059-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Leydi Johana Cano Zapata con TP 179454-T. <u>Dictamen Limpio.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO NO 1 - 1 REQUISITOS HABILITANTES -JURIDICO-FINANCIERO- INGEVIAS S.A.S BIC-6.1 CC-TP VIGENCIA REVISORA JOHANA.PDF pg 01 - 05 CORREO No1- 1 REQUISITOS HABILITANTES-JURIDICO-FINANCIERO-INGEVIAS S.A.S BIC-15.3 CC-TP-VIGENCIA CONTADORA LINA .PDF pg 01-04	Se evidencia para el contador público Lina María Zabala Arango con TP 182059-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/08/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal Claudia Leidy Johana Cano Zapata con TP 179454-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/07/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INGENIERIA Y VIAS SAS BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.029.899
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 151.302.531.000,0
Activo Total	\$ 204.461.612.000,0
Pasivo Corriente	\$ 52.169.184.000,0
Pasivo Total	\$ 141.830.129.000,0
Patrimonio	\$ 62.631.483.000,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 9.934.417.000,0
Gastos de Intereses	\$ 2.571.446.000,0
Ingresos Brutos	\$ 168.909.031.000,0
Ingresos Brutos SMMLV	168909,0
Activos Brutos SMMLV	204461,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	3.900.249.997,50	\$ 99.133.347.000,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	2,9	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	69%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	3,86	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	1.300.083.332,50	\$ 62.631.483.000,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	4%	16%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	5%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo de suspensión (meses)	Duración (meses)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera La Unión - Sonsón, ruta 5601, departamento de Antioquia	4045 de 2013	Ingeniería y vías S.A.S BIC	15/01/2014	15/05/2014	N.A	4,0	Finalizado	\$ 1.543.402.341,80	2.505,52	I	100%	\$ 1.543.402.341,80	2.505,52
2	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto "transversal central del pacífico para el programa vías para el Chocó	1433 de 2017	Ingeniería y vías S.A.S BIC	29/12/2019	31/05/2022	N.A	29,5	Finalizado	\$ 29.192.861.769,67	129.192,86	I	100%	\$ 129.192.861.769,67	129.192,86
3	Municipio de Tuluá	Construcción, pavimentación de la transversal doce entre el puente sobre el Rio Morales, y la doble calzada de Buga - Tuluá - La Paila, incluyendo el puente sobre la doble calzada	330-015-003-021	Consorcio T-12 / Ingeniería y vías S.A.S BIC	26/05/2014	24/10/2016	N.A	29,4	Finalizado	\$ 23.072.591.436,00	33.464,97	C	49%	\$ 11.305.569.803,64	16.397,84
														\$ 142.041.833.915,11	148.096,22

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y recibido a satisfacción en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUE SE HAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCARIAS O VÍAS URBANAS, TODAS LAS ANTERIORES DEBEN INCLUIR EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS DE PLACA HUELLA".</p> <p>Dos de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida deben haber sido ejecutados en municipios Zomac y/o PDET y contratos</p>	<p>El proponente presenta TRES (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.1. Certificado La Unión Sonson - INVIAS.pdf Pág 1-6</p> <p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.2 Acta de Recibo Choco - INVIAS - 1433 de 2017. pdf Pág. 1-4</p> <p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.3 Certificado Tulua.pdf Pág. 1-6</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance Mejoramiento y mantenimiento de la carretera La Unión - Sonsón, ruta 5601, departamento de Antioquia; fue ejecutado en territorio nacional en municipios ZOMAC y categoría 6 y 5, se clasifica como vía primaria, su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.1. Certificado La Union Sonson - INVIAS.pdf Pág 1-6</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
ejecutados en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto "transversal central del pacífico para el programa vías para el Chocó"; fue ejecutado en territorio nacional en municipios categoría 6 (Tado, Puerto Rico, Apía), categoría 4 (Quibdó) y ZOMAC (Pueblo Rico, Tadó, Quibdó), se clasifica como vía primaria, su estado es terminado y recibido a satisfacción. Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.2 Acta de Recibo Choco - INVIAS - 1433 de 2017. pdf Pág. 1-4
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance construcción, pavimentación de la transversal doce entre el puente sobre el Rio Morales, y la doble calzada de Buga - Tuluá - La Paila, incluyendo el puente sobre la doble calzada; fue ejecutado en territorio nacional en municipios categoría 2 (Buga-Tuluá), su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.3 Certificado Tuluá.pdf Pág. 1-6
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 148.096,22 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 11.207,61 SMMLV.	CUMPLE	Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.1 Anexo-No.-6.-Experiencia-minima-requerida
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.1 Anexo-No.-6.-Experiencia-minima-requerida

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, la proponente adjunta: Certificado de Experiencia Acta de entrega y recibo de obra</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Acta de entrega y recibo de obra</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificado de Experiencia</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.1. Certificado La Union Sonson - INVIAS.pdf Pág 1-6</p> <p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.2 Acta de Recibo Choco - INVIAS - 1433 de 2017. pdf Pág. 1-4</p> <p>Correo 01-1. Requisitos Habilitantes - Jurídico-Financiero - Ingevias S.A.S BIC-16.3 Certificado Tulua.pdf Pág. 1-6</p>

Carta compromiso frentes de trabajo

Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar en su propuesta una carta de compromiso (Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo) suscrita por el representante legal, en la cual manifieste expresamente el número de frentes de obra simultáneos, al menos tres (3), que utilizará para la ejecución del objeto contractual y que debe mantener disponibles durante la ejecución, según las indicaciones de la interventoría.	El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento mantener al menos tres (3) frentes de obra, que utilizará para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	Correo 2-13. 14. Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo Pág. 1.

Carta compromiso Plan de Manejo de Transito

Anexo No. 23. Carta compromiso Plan de Manejo de Transito			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar en su propuesta una carta de compromiso (Anexo No. 23. Carta compromiso Plan de Manejo de Transito) suscrita por el representante legal.	El proponente presenta carta de compromiso para el plan de manejo de tránsito firmada por el representante legal.	CUMPLE	Correo 2-13. Anexo-No.-23.-Carta-compromiso-PMT. Pdf Pág. 1-2

Asistencia a la visita de obra

Anexo No. 24. Asistencia a la visita de obra			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El oferente deberá diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra), debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y/o apoderado de la persona jurídica, en caso de ser persona natural el anexo deberá estar suscrito por esta.	El proponente asiste a la visita de obra y presenta la documentación requerida en el numeral 6.3.5 <i>Visita de conocimiento lugar de ejecución (Obligatoria)</i> como se puede constatar en el acta de visita obligatoria en localización de la obra publicada a través del enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2023/08/00.-Acta-visita-en-localizacion-de-obra.pdf	CUMPLE	Acta de visita obligatoria en localización de la obra a través del enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2023/08/00.-Acta-visita-en-localizacion-de-obra.pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. MEGAPROYECTOVIAL SIGLO XXI S.A.S

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 7 del numeral 6.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación, la garantía de seriedad de la oferta ajustada, en el sentido de incluir los eventos que cubrirá dicha póliza en razón al incumplimiento del ofrecimiento económico, los eventos de deben incluir	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación la garantía de seriedad de la oferta con el ajuste solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes, incluyendo los eventos en los cuales cubriría la

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>textualmente en el cuerpo de la garantía: “a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.”, la póliza debe ser remitida con el ajuste solicitado so pena del rechazo de la oferta.</p>	<p>póliza de seriedad de la oferta en frente al incumplimiento, subsanando en debida forma y cumpliendo con lo estipulado en el numeral 6.1.11 de los términos de referencia del presente proceso de selección.</p>
10	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
12	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
13	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
20	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO NO 1 - A. DOCS HABILITANTES - CORREO 3- A. DOCS HABILITANTES-2. FINANCIEROS- ESTADOS FINANCIEROS MEGA 2022-2021 Y ANEXOS.PDF pg 1 - 5	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sebastián Hinestroza Arango con CC. 1017127069, Contador Público Monica Berrio Gaviria con TP 91093-T y Revisor fiscal Diego Berrio Castaño con TP 40632-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO NO 1 - A. DOCS HABILITANTES - CORREO 3- A. DOCS HABILITANTES-2. FINANCIEROS- ESTADOS FINANCIEROS MEGA 2022-2021 Y ANEXOS.PDF pg 9- 33	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sebastián Hinestroza Arango con CC. 1017127069, Contador Público Contador Público Monica Berrio Gaviria con TP 91093-T y Revisor fiscal Diego Berrio Castaño con TP 40632-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO NO 1 - A. DOCS HABILITANTES - CORREO 3- A. DOCS HABILITANTES-2. FINANCIEROS- ESTADOS FINANCIEROS MEGA 2022-2021 Y ANEXOS.PDF pg 39 - 41	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sebastián Hinestroza Arango con CC. 1017127069, Contador Público Monica Berrio Gaviria con TP 91093-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Claudia Patricia Hoyos G. con TP 47357-T. <u>Dictamen Limpio.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO NO 1 - A. DOCS HABILITANTES - CORREO 3- A. DOCS HABILITANTES-2. FINANCIEROS- ESTADOS FINANCIEROS MEGA 2022-2021 Y ANEXOS.PDF pg 42- 47	Se evidencia para el contador público Monica Berrio Gaviria con TP 91093-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/05/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal Diego Berrio Castaño con TP 40632-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/05/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	811.038.634
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 28.189.447.332,78
Activo Total	\$ 30.044.002.010,63
Pasivo Corriente	\$ 6.083.274.885,94
Pasivo Total	\$ 6.083.274.885,94
Patrimonio	\$ 23.960.727.124,69
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 7.939.469.537,91
Gastos de Intereses	\$ 144.735.957,56
Ingresos Brutos	\$ 98.875.147.737,25
Ingresos Brutos SMMLV	98875,1
Activos Brutos SMMLV	30044,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	3.900.249.997,50	\$ 22.106.172.446,84	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,63	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	20%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	54,85	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	1.300.083.332,50	\$ 23.960.727.124,69	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	4%	33%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	26%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo de suspensión (meses)	Duración (meses)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Montería	Construcción, rectificación, rehabilitación, mantenimiento y demás obras complementarias de la infraestructura vial del municipio de Montería en el sector urbano y rural.	01-03	Megaprojectoival Siglo XXI SAS	4/07/2003	30/06/2014	NA	133,83	Finalizado	\$ 89.551.190.960,00	145.375,31	I	100%	\$ 89.551.190.960	0,00
2	Municipio de Villamaría	Remodelación del parque principal del municipio de Villamaría – Caldas.	134-2015	Consortio Parque/ Megaprojectoival Siglo XXI SAS	26/06/2015	26/12/2015	NA	6,13	Finalizado	\$ 2.385.516.884,00	3.702,21	C	35%	\$ 834.930.909	0,00
3	Municipio de Arboletes	Ejecución de obras de infraestructura ítem a: (reconstrucción del parque principal).	085-2015	Consortio Nuevo Arboletes/ Megaprojectoival Siglo XXI SAS	11/08/2015	10/03/2016	NA	7,10	Finalizado	\$ 1.980.382.300,96	2.872,39	C	30%	\$ 594.114.690	0,00
														\$ 90.980.236.559,69	0,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y recibido a satisfacción en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUE SE HAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O Terciarias o Vías Urbanas, todas las anteriores deben incluir en sus actividades Pavimento en concreto rígido, serán válidos los contratos de placa huella".</p> <p>Dos de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida deben haber sido ejecutados en municipios Zomac y/o PDET y contratos ejecutados en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6</p>	<p>El proponente presenta TRES (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1, no se da en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6 acorde a lo establecido en el numeral 6.3.1 - Experiencia mínima requerida.</p> <p>Los contratos No. 2 y No. 3 en su objeto y alcance principal se encuentra entre las exclusiones para la experiencia mínima (6.3.1.1) citados en el capítulo 6.3. Requisitos habilitantes de orden técnico de los presentes TDR, por lo que la experiencia no es válida.</p> <p>Teniendo en cuenta que, pese a que estos dos contratos son ejecutados en municipios PDET y ZOMAC, no podrán ser parte integral de la acreditación de la experiencia. Por lo que se concluye que la experiencia del oferente, obtenida del proyecto ejecutado en la ciudad de Montería (contrato No.1), también debe ser descartado, toda vez que no fue acreditado en un municipio ZOMAC y/o PDET ni fue ejecutado en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6, es decir, para poder validar el contrato ejecutado en la ciudad de Montería, se debe contar con dos contratos válidos ejecutados en municipio ZOMAC y/o PDET.</p> <p>En este sentido, los contratos aportados no son válidos y no es posible acreditar la cantidad de SMMLV requerida en los TDR.</p> <p>Por lo anterior, no cumple con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 2 - 10</p> <p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 11 - 31</p> <p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 22 - 31</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción, rehabilitación, mantenimiento y demás obras complementarias de la infraestructura vial del municipio de Montería en el sector urbano y rural, su estado es terminado y recibido a satisfacción. Se evidencia que fue ejecutado en territorio nacional en un municipio categoría 2, por lo que no cumple con lo establecido en el numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida- de los términos de referencia:</p> <p>"Dos de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida deben haber sido ejecutados en municipios Zomac y/o PDET y contratos ejecutados en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6"</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	<p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 2 - 10</p>
	<p>2. El contrato No. 2 se encuentra terminado y recibido a satisfacción, se evidencia que fue ejecutado en territorio nacional en un municipio categoría 6, acorde a lo establecido en el numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida- de los términos de referencia:</p> <p>"Dos de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida deben haber sido ejecutados en municipios Zomac y/o PDET y contratos ejecutados en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6"</p> <p>Sin embargo, el objeto y el alcance principal del contrato allegado se encuentra entre las exclusiones para la experiencia mínima (6.3.1.1) citados en el capítulo 6.3, de acuerdo con el numeral 6.3.1.1. "EXCLUSIONES PARA LA EXPERIENCIA MÍNIMA", para el presente proceso se excluyen "los contratos de</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	<p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 11 - 31</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	obra que se hayan limitado única y exclusivamente a: b. Parqueaderos y/o patios de maniobras y/u obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en carreteras", por lo que la experiencia no es válida.		
	<p>3. El contrato No. 3 se encuentra terminado y recibido a satisfacción, se evidencia que fue ejecutado en territorio nacional en un municipio categoría 6, acorde a lo establecido en el numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida- de los términos de referencia:</p> <p>"Dos de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida deben haber sido ejecutados en municipios Zomac y/o PDET y contratos ejecutados en municipios de categoría 3 o 4 o 5 o 6"</p> <p>Sin embargo, el objeto y el alcance principal del contrato allegado se encuentra entre las exclusiones para la experiencia mínima (6.3.1.1) citados en el capítulo 6.3, de acuerdo con el numeral 6.3.1.1. "EXCLUSIONES PARA LA EXPERIENCIA MÍNIMA", para el presente proceso se excluyen "los contratos de obra que se hayan limitado única y exclusivamente a: b. Parqueaderos y/o patios de maniobras y/u obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en carreteras", por lo que la experiencia no es válida.</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 22 - 31
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	Teniendo en cuenta que los contratos aportados no son válidos, no es posible acreditar la cantidad de SMMLV requerida en los TDR.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 2 - 10

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 1
De conformidad con los requerimientos establecidos en estos Términos de Referencia, todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	El proponente no hace parte de una figura asociativa	CUMPLE	Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 1
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, la proponente adjunta: Certificado de Experiencia</p> <p>Para el contrato No. 2, la proponente adjunta: Certificado de Experiencia</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificado de Experiencia</p>	CUMPLE	<p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 2 - 10</p> <p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y anexos.pdf Pág. 11 - 31</p> <p>Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 6 - Experiencia mínima requerida y</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
			anexos.pdf Pág. 22 - 31

Carta compromiso frentes de trabajo

Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar en su propuesta una carta de compromiso (Anexo No. 22. Carta compromiso frentes de trabajo) suscrita por el representante legal, en la cual manifieste expresamente el número de frentes de obra simultáneos, al menos tres (3), que utilizará para la ejecución del objeto contractual y que debe mantener disponibles durante la ejecución, según las indicaciones de la interventoría.	El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento mantener al menos tres (3) frentes de obra, que utilizará para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico- Anexo No. 22 Compromiso Frentes De Trabajo. pdf Pág. 1

Carta compromiso Plan de Manejo de Transito

Anexo No. 23. Carta compromiso Plan de Manejo de Transito			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar en su propuesta una carta de compromiso (Anexo No. 23. Carta compromiso Plan de Manejo de Transito) suscrita por el representante legal.	El proponente presenta carta de compromiso para el plan de manejo de tránsito firmada por el representante legal.	CUMPLE	Correo 03-A. Docs Habilitantes-3. Técnico-Anexo No. 23 - Compromiso PMT. pdf Pág. 1-2

Asistencia a la visita de obra

Anexo No. 24. Asistencia a la visita de obra			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El oferente deberá diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra), debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y/o apoderado de la persona jurídica, en caso de ser persona natural el anexo deberá estar suscrito por esta.	El proponente asiste a la visita de obra y presenta la documentación requerida en el numeral 6.3.5 <i>Visita de conocimiento lugar de ejecución (Obligatoria)</i> como se puede constatar en el acta de visita obligatoria en localización de la obra publicada a través del enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2023/08/00.-Acta-visita-en-localizacion-de-obra.pdf	CUMPLE	Acta de visita obligatoria en localización de la obra a través del enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2023/08/00.-Acta-visita-en-localizacion-de-obra.pdf

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término para el recibo de observaciones y las mismas fueron resueltas mediante documento publicado en el siguiente link:

<https://www.fiduprevisora.com.co/lpa-002-de-2023-ejecutor-para-el-proyecto-mejoramiento-de-la-via-dabeiba-camparrusia-tramo-2-en-la-subregion-occidente-del-departamento-de-antioquia/>

4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO CONEXIONES VIALES DABEIBA	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
P2	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P3	MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

Nota: Se emite el presente alcance al informe definitivo de requisitos habilitantes publicado el día seis (6) de septiembre de 2023, con el fin de ajustar los nombres de los oferentes en el numeral 4 Resumen de evaluación definitiva de requisitos ponderables, debido a que por error mecanográfico involuntario se incluyeron de manera errónea los nombres de los oferentes P2 y P3, el resultado se mantiene, solo se ajusta los nombres expresados en el cuadro.

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2023.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
DABEIBA**

 Firma,	 Firma,
Nombre: Manuel Diaz Olivella	Nombre: Andrea Patricia Fernandez
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA
 Firma,	
Nombre: Marco Anichiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA	

Revisó y aprobó: Monica Lorena Ocampo Hurtado - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora técnica Obras por Impuestos. 